RÍO CUARTO, 22 de octubre de 2026.-

VISTO el Expediente Nro. 151987, por el que tramita el llamado a Promoción Docente convocado por Resolución Nro. 268/26 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el Departamento de Química (Código 258) y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución además se designó al Comité Académico Especial (CAE) que actuará como Tribunal evaluador en el marco de dicho llamado a Promoción, cuya conformación tiene como miembros, entre otros/as, a la Dra. Marisa Rosana **SANTO** (Titular) y al Dr. José Eduardo **NATERA** (Suplente).

Que, con fecha 02 de octubre de 2026, la Dra. **SANTO** ha informado que no podrá participar como miembro del CAE para el llamado a promoción referido, ello por razones personales.

Que se cuenta con la comunicación cursada por parte de la Dra. **SANTO**.

Que dada dicha circunstancia y encontrándose el proceso de evaluación próximo a sustanciarse, la administración procede a efectuar la convocatoria para con el integrante suplente del Tribunal, Dr. **NATERA**, quien ha confirmado su participación como reemplazo designado.

Que, en virtud de ello, se hace necesario autorizar la sustitución respectiva.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Autorizar la sustitución de la **Doctora Marisa Rosana SANTO (D.N.I. Nro. 17.948.762)** por el **Doctor José Eduardo NATERA (D.N.I. Nro. 27.070.551)**, quien pasará a conformar en condición de Titular el Comité Académico Especial que actuará en el llamado a Promoción Docente convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 268/26, para el Departamento de Química (Código 258) de esta Facultad, ello por los motivos expuestos en los considerandos que sustentan la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.:337/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 23 de octubre de 2026 a las 09:50:23

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_337_Sustitucion_miembro_CAE_promoc_RCD_268-26_QCA-EXA-UNRCdocx [71adf8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.